

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de abril de 2010

Señores  
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DELTAWORK S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía DELTAWORK S.A., y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2009.

1. He revisado el Balance General del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009 hago notar que las actividades par el próximo ejercicio irán mejorando paulatinamente.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los estados financiero y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, por parte de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por lo que después de haber revisado los libros, Actas de acciones y accionistas, libros de contabilidad, se los llevan y se conservan de acuerdo y conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la Ley, ya que los estados financieros y los resultados son confiables porque están sujetos a las normas y principios contables generalmente aceptado.
3. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía en relación con mi revisión en otras pruebas efectuadas.

Sin otro particular y certificando que el registro de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,

  
Mauricio Jaramillo Pita  
Comisario

